

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de abril de 1982.-

Visto el presente expediente N° 106/82 y su agregado N° 192/82 del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación pública N° 78/82, a los efectos de la provisión de yerba mate, azúcar, té y galletitas para diversos tribunales y organismos judiciales, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 201 de fecha 3 de / marzo ppdo. (confr. fs. 11), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 50.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 78/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 156.495.245.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a- " <u>ROSADE S.A.</u> ", por la provisión de los renglones Nros. 2, 3 y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28 y por el importe total de PESOS: SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIEN.....	\$ 75.702.100.-
	NETO



////////////////////////////////////

-a- "ABASTECEDORA LAS 6 MARIAS S.A."

por la provisión de los renglones Nros. 6 y 7 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/32 y por el importe total de PESOS: CIENCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE.....

.....\$ 53.000.220.-
N E T O

-a- "LAVARDEN S.R.L." por la provisión del renglón N° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 33 y por el importe total de PESOS: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO.....

.....\$ 27.792.925.-
N E T O

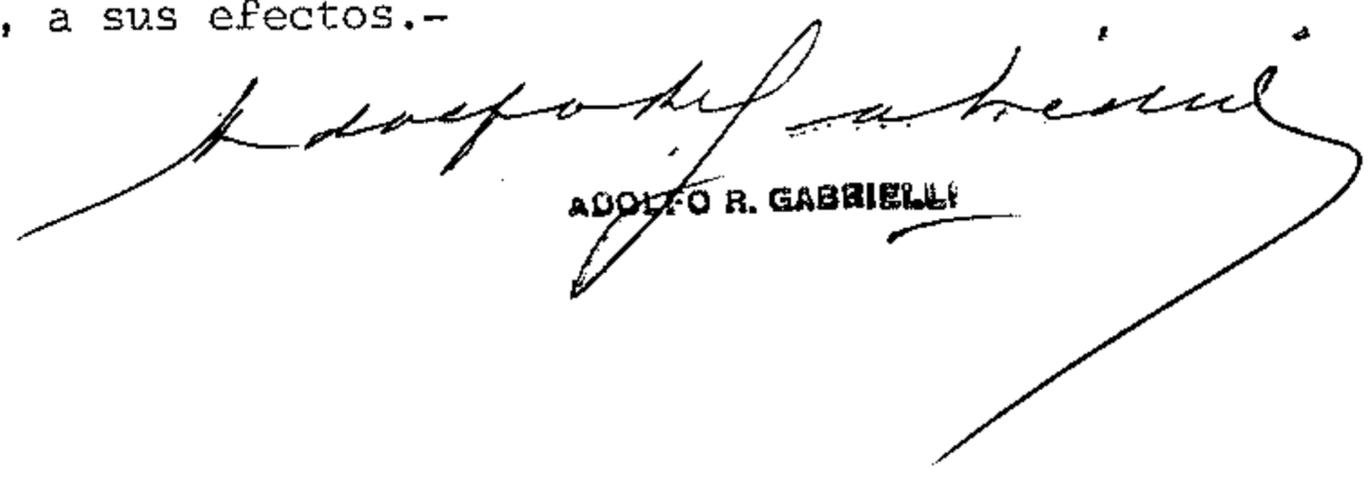
2°) Declarar desierto el renglón N° 5 y autorizar al Departamento de Compras a efectuar una nueva licitación para lograr la provisión a que se refiere dicho renglón conforme lo aconsejado en el párrafo 3° del informe de fs. 50.-

3°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 121.277.885.- A la Cuenta "Alimentos y productos agropecuarios" (1-05-002-1-12-1210-201) y
- \$ 35.217.360.- A la Cuenta "Alimentos y productos agropecuarios" (1-05-003-1-12-1210-201) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

4°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m
A


ADOLFO R. GABRIELLI